

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR MEJOR VALORADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE “SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO AVANZADO PARA LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE REDIRIS”**  
**EXP: 008/24-RI**

A las 9:00 horas del día 14 de octubre de 2024, queda constituida telemáticamente la Mesa de Contratación del procedimiento de licitación para la adjudicación de un contrato de “SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO AVANZADO PARA LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE REDIRIS”.

La Mesa de Contratación se constituye por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Ignacio Espejo-Saavedra Hernández

SECRETARIA: D. Isabel Fernández Linares

VOCALES:

Jurídico, D<sup>a</sup> Ruth Díaz Cartón

Económico, D. Guillermo Tapia Poza

Técnico: D. Antonio Fuentes Bermejo

Técnico: D. Francisco Montserrat Coll

No se eleva a la Mesa cuestión alguna relacionada con conflictos de intereses.

Se procede a dar cuenta, de conformidad con lo establecido en las Condiciones Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, “CEPCAP”), que con fecha 24 de septiembre de 2024 se requirió a la mercantil SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A., para que presentase la

Código Seguro De Verificación	iqm15M7VuhH4HHUGI2sbFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Dirección Adjunta de Asesoría Jurídica	Firmado	15/10/2024 14:52:43
Observaciones	ISABEL FERNÁNDEZ LINARES - CONTROL DE CONTRATACIÓN	Firmado	14/10/2024 12:38:54
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/iqm15M7VuhH4HHUGI2sbFA%3D%3D">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/iqm15M7VuhH4HHUGI2sbFA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



documentación a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y la acreditación de haber constituido la garantía definitiva.

Examinada la documentación presentada, por la Mesa se comprueba que esta es correcta y que la mercantil se ajusta a los requisitos establecidos en las CEPCAP.

A la vista de lo anterior, la Mesa procede a elevar al Órgano de Contratación competente propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica:

SERVICIOS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.

Sin más que tratar, el Presidente procedió a dar por terminada la reunión de la Mesa de Contratación.

**EL PRESIDENTE,**

Ignacio Espejo-Hernández Saavedra

**LA SECRETARIA,**

Isabel Fernández Linares

<b>Código Seguro De Verificación</b>	iqm15M7VuhH4HHUGI2sbFA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Dirección Adjunta de Asesoría Jurídica	Firmado	15/10/2024 14:52:43	
<b>Observaciones</b>	ISABEL FERNÁNDEZ LINARES - CONTROL DE CONTRATACIÓN	Firmado	14/10/2024 12:38:54	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/iqm15M7VuhH4HHUGI2sbFA%3D%3D">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/iqm15M7VuhH4HHUGI2sbFA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			